AÑO XIV — MARTES 11 DE JUNIO DE 1912 — NÚM. 4.043

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5



## La prohibición de la mendicidad

Se ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, prohibiendo la mendicidad pública y exponiendo los medios más eficaces para conseguir este fin.

Al mismo tiempo se señalan en la Real orden de referencia, los procedimientos que pueden seguirse para atender al sostenimiento de los menesterosos, excitando los sentimientos de las personas filantrópicas, y estimulando la celebración de tómbolas y fiestas de caridad.

Esta real orden merece todos los elogios, porque estimamos que puede ser un paso decisivo para extinguir la mendicidad callejera.

Muchas veces nos hemos ocupado en estas mismas columnas del problema de la mendicidad, y nos hemos lamentado de que no se encontrara el modo de acabar con tan bochornoso espectáculo; á cuya extirpación pueden y deben cooperar principalmente los generosos donantes, absteniéndose de fomentar con sus limosnas la mendicidad callejera, con grave daño de los verdaderamente necesitados.

En Segovia había adquirido este problema los caracteres de una enfermedad crónica, sin que se adivinara el procedimiento para extirparla de raíz.

La reciente disposición ministerial nos da andado la mitad del camino para llegar á tan ansiado fin.

En las dignas autoridades de la provincia y de la localidad tenemos puesta toda nuestra confianza de que llegaremos pronto y bien á la completa extinción de la mendicidad pública; pero es preciso que á su acción se asocie la iniciativa particular, cooperando á una empresa que en un principio ofrecerá algunas dificultades, pues se trata de desterrar costumbres fuertemente arraigadas, pero que al fin se impondrá de un modo decisivo, y habremos acabado con una dolencia social que tanto perturba la vida normal de las poblaciones, y tan importantes daños ocasiona á esa misma clase, cuyas necesidades se trata de subvenir.

No hemos de escatimar, pues, nuestros entusiastas aplausos á la reciente Real orden del señor Barroso, por el fin altruista en que se inspira; y abrigamos la esperanza de que en la práctica obtendrá el éxito que merece.

### POR ESPAÑA

## DOS CONTRA UNO

Santander 10. En el pueblo de Villacarriedo de Abajo, partido de Tezanilles, ha ocurrido un sangriento suceso.

Un individuo llamado Francisco Cobo, que salía de una taberna, fué acometido por otros dos, uno de los cuales le sujetó, mientras el otro le dió dos tremendas puñaladas, una de las cuales le partió el corazón.

Los agresores han sido detenidos.

Han declarado haber matado á Cobo por tener resentimientos antiquísimos con él.

## *PRENSA OFICIAL*

### LA «GACETA»

*La de ayer contiene las siguientes resoluciones:*

Gobernación.--*Real decreto concediendo nacionalidad española á D. Enrique Grenouillón y Ainsúa, subdito francés.*

Guerra.—*Real orden disponiendo se devuelvan á D. Fernando Kindelán y Griñán, las 1.500 pesetas que depositó para responder de la responsabilidad de quintas de su sobrino Sebastián Kindelán y Aguilera.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Reales órdenes aprobando las adaptaciones del personal docente de las Escuelas industriales que se citan y disponiendo en su consecuencia queden encargados de las cátedras que se indican los catedráticos que se mencionan.*

## El próximo congreso del turismo

### *Reunión de los sindicatos*

En el domicilio del señor conde de Peñalver, presidente de la Asociación de Propaganda, se han reunido los Sindicatos de iniciativa de España, para tratar de asuntos relacionados con el próximo congreso internacional de turismo.

Entre otras cosas, se acordó la publicación de un *Calendario de Turismo*, en el cual se consignarán, en el orden de sus fechas, á más de los festejos y agasajos acordados, las excursiones varias, las visitas de ciudades, las tarifas y horarios de trenes, las tarifas de hoteles y fondas.

Las excursiones por España empezarán el mes de Octubre, y terminarán este año con el congreso; es decir, el 30, sin perjuicio para los turistas, á quienes convenga, de demorar su estancia.

Además se acordó dirigir:

Una exposición al señor ministro de Hacienda, pidiendo el establecimiento en Madrid de la visita de Aduanas para los equipajes de los viajeros procedentes directamente de las fronteras.

Varias peticiones á las Compañías de transportes, relacionadas con el servicio de viajeros.

Varias mociones al señor ministro de Fomento, relacionadas con el servicio de carreteras ascendentes al Pirineo.

Una exposición al Ayuntamiento, para que restablezca en sus funciones á la Comisión de Monumentos de la villa y corte, y una petición al mismo para que se trasladen al Parque del Oeste las ruinas de la capilla románica, de Avila, hoy arrinconadas en el Retiro, sin provecho alguno para el lustre de Madrid y la cultura de sus habitantes.

Además se gestionará con los Ayuntamientos y particulares eruditos de Avila, Segovia, La Granja, El Escorial, Alcalá de Henares, Aranjuez, Toledo, Guadalajara y Talavera de la Reina, para que, al ejemplo de Madrid, constituyan sus Sindicatos de iniciativa ó Juntas de Amigos del País, que defiendan, aquilaten y extiendan la propaganda de sus valores turísticos.

VERDAD QUE AMARGA



—¡Al fin solos, morito amigo!
—¡Ni solos ni amigos, carísima protectora!

## FIESTA DE LAS ESPIGAS

La Adoración Nocturna de Segovia celebrará en la noche del 15 al 16 del actual, la poética fiesta de las espigas en el cercano pueblo de La Losa.

A las siete de la tarde del día 15, se reunirán los adoradores en la ermita del Cristo del Mercado; y después de rezadas las preces de viaje, saldrán en coche para La Losa, donde celebrarán vigilia, cantándose después de la comunión, misa solemne.

A las seis de la mañana será el regreso á Segovia.

A esta fiesta religiosa están invitados los adoradores de Madrid y La Granja, y los vecinos de La Losa y pueblos comarcanos.

## Las negociaciones franco-españolas

Ya se ha recibido la contestación de Inglaterra á la última Nota española.

Esta contestación es favorable á nuestros deseos en lo relativo al valle del Uarga.

Sin embargo, como hay diferencias notables sobre otros extremos, las negociaciones continuarán por bastante tiempo.

## Notas Parisienses

### *Consecuencias*

He aquí un parisien «pur sang». Es modernista, todo lo más moderno posible. No circula más que en automóvil, utiliza para todas sus cartas la máquina de escribir; tiene un ayuda de cámara inglés; nunca falta en un *match de boxe*; da tratamiento de *vos* á su mujer; juega al *bridge*, etc., etc.

Vais á verle en su casa nueva; tiene en ella calorífero, ascensor, electricidad, teléfono. Evidentemente, este burgués, no desatiende un adelanto del progreso. Está en el movimiento; dentro de poco irá á su *club* en aeroplano y comunicará con su mayordomo por medio del teléfono sin hilos.

Ahora, pasamos revista á su gabinete: muebles, cuadros, tapices, alfombras, bagatelas, todo es antiguo. Este hombre tan progresivo, tan moderno, mira con el mayor desprecio el arte de su época. Ved—dice señalando un sillón—es del siglo XVIII... ¡Antiguo! Y si no es muy bien educado, porque se dan casos—añade—cinco mil francos, mi querido amigo... Una ocasión ¡vale diez!

Este aficionado al *bric-á brac*, forma parte de una legión de seres idénticos en un todo á él. Debido á ésto, los obreros de arte del día (ebanistas, cinceladores, decoradores, etc.), están reducidos á la copia, al cambio, á la falsificación; hacen obras «antiguas», porque no se vende más que lo antiguo.

Resultado: espantosa decadencia del arte francés por excelencia, del mueblaje y de la decoración que era una gloria, una de las riquezas del país.

C. V.

## El Banco Nacional de Fianzas

La proposición ley solicitando la creación de un Banco Nacional de Fianzas, que presentó al Congreso nuestro querido amigo el diputado D. Leopoldo Romeo, es de las que merecen ser estudiadas, por el interés que entraña y por lo beneficioso que podría resultar la existencia de una institución que abriese un nuevo horizonte al crédito, en relación con el desarrollo y contratación de las obras y servicios públicos.

Las trabas y dificultades con que tropieza el crédito en nuestro país son causa de que muchas iniciativas queden irrealizadas, ó se realicen en condiciones desfavorables para el éxito de las mismas, lo cual constituye una barrera ante la que se estrellan los esfuerzos del elemento trabajador y productor, y sufren con ello un quebranto el desarrollo de la riqueza y el de los negocios.

El principio en que se funda la creación del Banco Nacional de Fianzas, institución que funciona ya en otros países, vendría acaso á remediar esa deficiencia.

## La querella contra el Supremo

El próximo jueves se celebrará ante el Supremo en pleno, constituído en Sala de Justicia, la vista del recurso de responsabilidad, interpuesto contra la Sala primera.

El Sr. Sol y Ortega y el fiscal discutirán la procedencia de admitir la querella.

El acto será á puerta cerrada por acuerdo de dicho Tribunal, que lo formarán 25 magistrados, presididos por el que lo es del Supremo.

## El Vaticano y el Cinematógrafo

### *El Papa accede á que se den representaciones en algunas iglesias.*

Se ha exagerado en algunos periódicos una medida recientemente adoptada por el Vaticano, con motivo del funcionamiento del cinematógrafo en las iglesias. Ha llegado incluso á decirse que el cinematógrafo se mezclaría á algunas ceremonias del culto. No hay nada de ésto. He aquí lo que hay:

«Desde hace algunos años se han fundado Sociedades católicas, que utilizan el cinematógrafo no sólo como instrumento instructivo y educador, sino también como medio de dar á conocer y hacer que retengan los niños distintos pasajes de la Historia Sagrada y de los Evangelios.

Estas Sociedades tienen su principal asiento en Francia, Norte de Europa y América.

Pero hay muchas poblaciones principalmente hay pueblos pequeños, en los que faltan locales para que pueda reunirse en ellos una muchedumbre bastante, y para que pueda funcionar el aparato cinematográfico.

El Vaticano ha recibido un número considerable de solicitudes de Sociedades católicas, con el fin de obtener permiso para utilizar las iglesias á esos fines, y Roma ha concedido el permiso, en atención á la excelencia de la finalidad, pero bajo condiciones restrictivas, que son:

1.ª Que el Santo Sacramento sea llevado fuera de la iglesia durante estos espectáculos.

2.ª Que los hombres estén completamente separados de las mujeres.

3.ª Que la iglesia permanezca muy alumbrada, salvo en los momentos en que se verifiquen las proyecciones.

4.ª Que el párroco ó algún otro sacerdote esté siempre presente y ejerza una vigilancia rigurosa; y

5.ª Que no se dé ninguna representación cinematográfica en una iglesia, sin autorización previa del obispo.

## Los médicos segovianos

Sres. D. Sinforiano Acinas, D. Juan Velasco y D. Leopoldo Moreno.

Mis queridos amigos: Como firmantes de la convocatoria de la asamblea de los médicos segovianos, vais á permitirme que os haga, no una advertencia sino un ruego.

Os quiero hablar de las cosas adjetivas, pequeñas, menudas, insignificantes, de los detalles microscópicos que juegan á veces un papel principal en el orden y hasta en el resultado de una asamblea.

Una representación de la clase médica de esta provincia, más ó menos numerosa, pero digna desde luego de todos los respetos, se va á reunir, con el noble propósito de asociarse para garantir sus propios intereses y los de la salud pública, en el palacio de la Diputación provincial, y es absolutamente necesario que no pierdan el tiempo, que no le malgasten por esas pequeñas, menudas, insignificantes faltas de previsión que unas veces producen el desorden y el barullo y otras, las menos, es verdad, el fracaso completamente.

Los que habéis dado el grito, que todos los médicos hemos oído con simpatía, de «¡Vamos á la asociación provincial!» los firmantes de la convocatoria de la Asamblea de San Pedro tenéis no solo el derecho sino la obligación de medir sus tareas, de calcular su desarrollo, de instituir un orden y de acrecentar su importancia. Y yo vengo públicamente á rogaros que os ocupéis en todas sus cosas con la anticipación debida, que las resolvais y que hagais público un programa que á todos nos sirva de guía y de norma el 27, el 28 y el 29 de Junio.

Nuestras asambleas nacionales han sido frecuentemente presididas por los presidentes del Consejo de ministros y del Congreso de los diputados, siéndolo los Sres. Maura, Dato, Canalejas y Romanones; y no creo que fuera imposible conseguir que el señor gobernador civil de la provincia, el señor presidente de la Diputación y el señor alcalde de la capital; descendieran á horarnos abriendo cualesquiera de las sesiones de nuestra Asamblea.

Pero es necesario invitarlos con tiempo para que más altos deberes ó deberes más apremiantes no vengan á dificultar ese hecho que podría tener una importancia incalculable. Los representantes de los poderes central, provincial y municipal, más avisados en esta clase de lides que los médicos de partido, quizás vieran y alcanzasen en el desarrollo de los fines de nuestra asociación aspectos nuevos y cuestiones nue-

vas que nosotros no descubrimos y, además de la honra que nos dispensaban presidiéndonos, sería de desear que todos pudiésemos conocer las enseñanzas que de sus advertencias y consejos se desviasen.

Ya se os habrá ocurrido también que la presencia en nuestra Asamblea de representantes de la Prensa es absolutamente necesaria para que nuestros acuerdos adquieran la importancia que deben tener. Ese es otro nuevo favor que deberemos á la Prensa segoviana. Pero la Prensa no es solo un órgano de relación con la opinión pública, es un nuevo poder y yo creo que se honraría mucho la clase médica viendose una vez presidida por un representante de la Prensa y oyendo de su boca los saludables consejos que seguramente nos daría.

Todo esto, sin pensar ahora en otra cosa, vendría á estrechar los lazos de concordia que entre el sacerdote de la salud y los cuatro poderes, con quienes más directa y frecuentemente estamos en relación, deben existir.

Por de pronto ahí está el cólera, no á las puertas sino dentro de nuestra misma patria, en las costas del Mediterráneo, constituyendo una amenaza sería para Segovia dentro de este mismo verano, y yo supongo que ni á los Ayuntamientos, ni á la Diputación, ni al Gobierno debe serles indiferente saber que pueden ó no contar con un grupo de médicos perfectamente organizados y dispuestos á constituir la más poderosa de las defensas sanitarias. Y si los Ayuntamientos castellanos, como todos los españoles, ya sabemos el escaso interés que prestan á las más importantes cuestiones de la sanidad pública, los gobernadores y las Diputaciones pueden hacer mucho en ese sentido y mucho más aún si en la nueva conducta los siguen, dando el ejemplo á todos los demás, los Ayuntamientos de las capitales y la Prensa se decide á hacer una vigorosa campaña de reformas, de nuevas costumbres.

De la Asamblea médica segoviana, puede salir con la buena voluntad de todos, no solamente una Asociación defensiva reivindicadora de los derechos, hoy completamente olvidados y desatendidos de la clase médica, sino un fuerte organismo de actuación sanitaria con bríos para oponerse á ciertas costumbres de las que hoy, en el actual estado de cosas, ni siquiera nos avergonzamos.

Y por otra parte, ahí están la instrucción de Sanidad, la clasificación de plazas, los sueldos mínimos, cuyas disposiciones gubernativas, en esta provincia, yo no se si se han cumplido alguna vez, y á cuya realización ya es justo que los gobernadores y diputados dediquen algún tiempo, para que esta misma clase médica que ahora y siempre se ha ofrecido al sacrificio por la salud pública, no sea en pago eternamente la víctima de las brutalidades y otros excesos de caciquismo.

Os ofrecí hablaros de cosas pequeñas y estas no lo son; pero el articulito se ha hecho largo y es necesario terminar. Otro día hablaré de lo menudo, aunque supongo que os baste el ruego de que lo tengais presente y os ocupeis en ello.

Os abraza.

***I. M. Ruano.***

## El ferrocarril directo á Bilbao

En la próxima reunión que se celebrará en Bilbao, con objeto de tratar del ferrocarril directo desde aquella villa á Madrid, representarán á los organismos segovianos, el presidente de la Diputación, Sr. Bermejo Mayoral, que llevará también la representación de la Cámara de Comercio, y el vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Herrero.

Aún no se sabe si podrá asistir el comisario regio de Fomento Sr. Carsi, por encontrarse ligeramente enfermo.

## De la Alcaldía

***El Laboratorio municipal.***—Hallándose ultimada la instalación del Laboratorio municipal, pueden remitirse desde esta fecha para su reconocimiento, por conducto de la Alcaldía, muestras de leches, vinos, vinagres, pan y cuantos artículos de consumo se considere oportuno.

***Más árboles rotos.***—Según parte dado al señor alcalde por el cabo de serenos, en la noche última, han sido rotos dos árboles de los que recientemente han sido plantados en la plazuela del Salvador, habiéndose adoptado las medidas convenientes para averiguar el autor ó autores de esa hazaña.

## Los mercados

### Resumen de la semana

Con la persistencia de un tiempo tan impropio de la estación, los labradores van perdiendo la esperanza de que sus campos se repongan.

Son bastantes los trigos que, ante la evidencia de que no habían de rendir ni la simiente, han sido arados sin otro aprovechamiento que el bien escaso que hayan podido tener del pastoreo.

En algunos puntos ha comenzado la recolección de algarrobas, y según se dice, sus resultados no corresponden á las esperanzas que habían hecho concebir cuando estaban en tierra.

Las cebadas son las que al parecer prometen mejor cosecha, pero habrá también que esperar á que se confirmen estos optimismos, cuando lleguen á las eras.

Lo que resulta un hecho comprobado es que será el año más anómalo en la producción, sin duda por las desigualdades atmosféricas, pues mientras en tierras de primera calidad la cosecha será un desastre, en algunos terrenos de ínfima condición que nunca produjeron nada, las plantas han arraigado muy bien y ofrecen hermosa lozanía.

*Trigos.*—Sigue siendo la firmeza nota dominante en los mercados de este cereal. Pero como no abundan los compradores, la resistencia á desprenderse del grano en quienes lo tienen, sólo sirve para sostener los precios. En nalla han variado éstos desde las últimas semanas, pues se cotiza como hace quince días de 41,50 á 41,75 reales las 94 libras en nuestros mercados del detall.

Por partidas se opera poco, no faltando ofertas á 42.

La tendencia, repetimos, es firme.

*Harinas.*—Nuevamente se han vuelto á animar las ventas de este artículo, correspondiendo á las necesidades. Las cotizaciones son las mismas.

## Notas de Hacienda

### Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Víctor López, 620,75 pesetas.

Don Víctor Gálvez, 437,28.

Ayuntamiento de Pinilla Ambroz, 142,15.

Idem de Hoyuelos, 223,44.

Don Mauro Lozano, 451,13.

## Consejo provincial de Fomento

Ayer se reunió el Consejo provincial de Fomento, para el despacho de varios asuntos pendientes.

Se acordó informar desfavorablemente en la pretensión de los harineros del litoral, sobre los bonos de exportación.

También se trató de la provisión del cargo de presidente de la segunda sección.

## Carnet del reporter

### Un bautizo

Ayer, á las seis de la tarde, le fueron impuestas las aguas bautismales, á un hermoso niño del joven é ilustrado primer teniente de Infantería, D. Vicente Herrero.

A la ceremonia asistieron buen número de invitados, los cuales fueron obsequiados espléndidamente en la morada de los abuelos del neófito.

### De viaje

Con objeto de pasar en esta capital la temporada de verano, ha llegado procedente de Madrid nuestro querido amigo y paisano el director propietario del Balneario Segoviano, don Segundo Gila.

—También, con el mismo objeto, se encuentra en Segovia la señora doña Filomena Gonzalo, viuda del médico militar D. Fidel Ruiz, hospedándose en la morada de los señores de Celes, con quienes la une estrecha amistad.

—Ha regresado de la corte, acompañado de su bella sobrina Isabel, nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento, D. Leandro Sancho.

—Se encuentra en Segovia nuestro distinguido amigo el culto profesor de este Instituto, D. Juan Gavilán.

—Ayer pasó el día en Segovia el ilustrado médico de Navas de San Antonio, D. Tirso Rey.

—Ha regresado de Madrid el concejal de este Ayuntamiento, D. Adrián Ramírez.

—Ha llegado á Segovia, de paso para la villa de Sepúlveda, la esposa del encargado de la sección telegráfica de aquella localidad, D. Lorenzo Martín.

## ASOCIACION DE SEÑORAS

*para socorrer á las familias de los muertos y heridos en Melilla*

Cerrada la suscripción el día 8 con un total de ***5.148,40 pesetas*** y entregado en el día de ayer el donativo de la excelentísima Diputación provincial de 98,70 pesetas, resulta un total de ***5.247,10 pesetas***, que es lo que se remite á la Junta Central de Madrid.

En sesión celebrada en el día de ayer la Junta de Señoras, acordó por unanimidad, manifestar su más profundo agradecimiento y dar las más expresivas gracias á todas las Corporaciones y personas que han contribuido á tan humanitario fin.

La presidenta,
DOLORES LORIGA DE VIDAL

Segovia 11 de Junio de 1912.

## EXAMENES EN EL INSTITUTO

*Lengua Castellana.—Gramática*

Don Ramón Ureta, aprobado.

*Aritmética*

Don Pedro Gil, notable; D. Luis Cano, D. Mariano García, D. Angel Zamarriego, D. Cirilo Hernanz, D. Fernando Avila, D. Augusto Velayos, D. Lino Sánchez, D. Juan Moreno, D. Eugenio Sánchez, D. Aurelio González, y D. Ramón Redondo, aprobados.

Suspensos, 2.

*Latín, segundo curso*

Don Francisco Zamarriego, sobresaliente; D. Julián Zamarriego, D. Miguel Fernández y D. Carlos Ameller, notables; D. Luis Cano, aprobado.

*Historia de España*

Don Francisco Zamarriego, notable, D. Julián Zamarriego, D. José Guevara, y D. Carlos Ameller, aprobados.

Suspensos, 5.

*Pedagogía*

Don Mauricio Beltrán, sobresaliente; D. Lucas Lobo, D. Leoncio de Antonio, D. Emiliano Matesanz, y D. Gonzalo Martín, notables; D. Basilio Bartolomé, D. Jesús Sanz, doña María de la Paz Rogero, D. Julio Gelmirez, D. Juan González y D. Inocencio Barahona, aprobados.

## ASOCIACION DE MEDICOS SEGOVIANOS

### Convocatoria

Se ruega á todos los señores médicos que ejercen su profesión en el distrito de Segovia, concurran á una reunión que se celebrará á las doce de la mañana del día 15 del actual, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de la capital, generosamente cedido para ese acto, por el dignísimo señor alcalde, á quien en nombre de todos y mío propio, doy las más expresivas gracias.

El presidente del distrito, *Matías Gil.*

Roda 11 Junio 1912.

## El tiempo

Desde ayer se ha acentuado el mal tiempo extraordinariamente.

Llueve en gran cantidad y con persistencia desesperante, y sopla fuerte viento del Nordeste.

La temperatura es propia del invierno, no pasando, durante el día, de siete grados sobre cero.

Ha habido que acogerse á las prendas de abrigo.

El barómetro marca lluvias y vientos.

Los sembrados tienen que sufrir mucho con los efectos de este temporal.

## TRIBUNALES

### Audiencia provincial

### Por imprudencia temeraria

Hoy se ha celebrado un juicio oral, por imprudencia temeraria.

El acusado se llama Práxedes Pulido Barcia, el cual hallándose cazando cerca de «La Peladera» en compañía de su amigo Mariano Galache, tuvo la desgracia de matarle con la escopeta que llevaba, al ir á coger dicha arma que había dejado en una pared de un cercado.

Una vez que declaró el procesado detallando el hecho de autos, se procede á la prueba testifical declarando entre otros el padre del muerto y el administrador de la fábrica «La Peladera», D. Angel Giménez Sánchez.

El primero expuso que no podía precisar si el procesado mató intencionadamente, pero que desde luego cree que aquel obró con imprudencia, por tener la escopeta con el disparador levantado, y el segundo manifestó, que el acusado al ver caer herido á su compañero, le pidió auxilio, hallándole á éste ya muerto cuando llegó al lugar del suceso.

Informan los peritos D. Ceferino Alba, armero, y los cazadores D. Antonio Palmero y D. Francisco López, dictaminando el Sr. Alba después de examinar la escopeta, que el disparador estaba algo flojo y debido á éste

## Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 10 de Junio de 1912

### PREMIOS MAYORES

Número 859, premiado con 250.000, pesetas, San Sebastian.—18.688, con 100.000, Huelva.—11.003, con 60.000. Melilla.

### Premiados con 6.000 ptas.

Número 5.806, Granada.—1.483, Barcelona.—991, Sevilla.—18.145, Madrid.—16.321, Palencia.—19.897, Madrid.—9.641, Barcelona.—7.395, Madrid.—13.472, Guadalajara.—15.002, Santander.—78, Madrid.—9.555, Barcelona.—19.978, Sevilla.—11.993, Línea de la Concepción.—10.047, Huelva.—16.749. Tarragona.—18.871, Granada.—11.275, Gijón.—19.668, Madrid.

### Premiados con 800 psat.

Unidad

2

Decena

18 32 43 76 89 95

Centena

121 122 139 156 190 196 214
224 225 238 269 270 271 281
289 292 297 317 324 331 348
350 354 362 373 378 390 414
428 434 441 461 462 464 495
499 520 545 578 601 605 616
625 637 667 681 706 712 715
760 765 812 823 855 857 899
907 914 935 938 947 949 965

Mil

019 025 038 049 101 135 141
167 171 251 285 290 324 357
455 505 511 526 531 550 559
641 684 701 746 759 773 790
792 793 797 830 860 885 903
943 951 956 987 994

Dos mil

102 109 115 118 132 173 192
197 244 274 275 284 305 318
352 358 360 361 424 440 479
507 588 595 601 605 633 634
642 657 659 728 753 754 817
837 846 891 955 957 977 996

Tres mil

015 038 047 060 062 087 101
112 123 136 141 147 245 259
273 282 288 305 309 320 329
339 356 359 360 368 391 395
399 482 493 499 530 534 540
552 555 590 621 627 642 658
660 666 686 691 720 730 741
758 778 790 805 811 847 887
889 935 948 984 992 999

Cuatro mil

001 020 046 059 064 162 164
185 280 283 298 316 345 384
402 411 417 446 469 486 514
586 604 612 625 652 677 692
713 746 770 798 862 869 873
906 912 935 937

Cinco mil

002 010 043 049 058 062 102
113 115 126 150 208 267 293
307 321 345 349 353 378 424
432 475 507 511 526 546 577
619 627 688 696 700 701 707
717 768 796 808 819 823 840
857 879 904 905 915 931 941
970

Seis mil

015 022 023 024 052 072 084
126 136 148 176 216 219 238
279 284 310 362 373 407 452
507 518 532 561 569 571 665
672 673 695 705 785 809 812
852 922 969

Siete mil

034 084 088 105 125 128 156
175 188 189 243 250 255 277
279 283 311 322 365 445 454
480 490 573 574 604 615 637
643 653 682 759 794 797 848
864 877 883 920 922 925 934
937

Ocho mil

008 009 012 021 042 105 142
203 268 300 345 374 384 433
434 462 466 506 523 583 603
697 704 725 732 752 753 760
785 822 832 853 874 943 946
991 994

Nueve mil

008 050 060 062 103 163 174
213 226 311 317 339 346 351
390 417 421 430 442 481 492
495 509 523 527 535 544 560
577 581 583 588 625 629 690
702 712 742 795 842 846 881
974

Diez mil

010 034 097 105 160 171 184
223 235 236 245 248 254 257
276 279 289 341 343 354 401
405 408 418 421 419 470 507
552 577 583 605 607 611 642
646 663 667 711 746 756 788
804 820 834 874 919 933 934
946 986

Once mil

080 128 159 162 168 219 228
236 239 293 352 383 403 425
434 451 466 470 486 490 496
522 533 535 541 608 658 662
707 726 734 748 754 756 759
786 794 805 810 820 834 839
878 937 949 955

Doce mil

007 018 021 030 134 143 173
190 200 209 213 214 221 222
346 347 383 386 423 431 480
482 533 534 541 543 548 602
656 668 678 688 737 756 759
821 827 872 887 896 901 908
960 961 998

Trece mil

034 068 097 128 181 174 206
211 247 258 306 384 404 415
427 480 490 528 549 553 601
603 605 641 655 711 748 749
760 761 771 786 798 814 834
850 858 879 908 926 946 948
950

Catorce mil

200 218 230 245 303 308 318
344 372 385 410 413 417 430
461 471 476 480 497 512 560
567 578 582 605 626 653 590
702 706 714 736 761 784 785
786 789 799 800 808 811 831
876 926 930 981 992

Quince mil

021 022 041 049 061 089 092
106 126 139 178 189 239 255
309 331 340 343 387 396 403
409 417 440 464 486 502 506
509 543 548 576 583 601 605
631 665 667 872 759 777 806
809 821 828 857 871 875 885
890 921 927 934 958 961 998

Diez y seis mil

000 011 016 035 058 068 087
088 091 104 173 175 180 185
276 277 336 351 362 364 406
429 418 476 479 481 424 535
537 543 549 600 606 690 721
722 763 822 860 862 918 923
958 961 968 991

Diez y siete mil

042 050 058 062 105 123 139
155 156 164 182 212 217 220
231 236 250 264 269 271 277
287 303 310 319 326 328 342
352 360 373 414 453 481 491
503 526 536 545 569 590 600
620 636 654 657 661 671 709
717 724 728 733 770 790 815
860 943 977 988 994 998

Diez y ocho mil

009 013 018 021 039 068 181
227 230 256 261 312 321 324
356 381 397 464 475 535 565
573 584 599 609 631 641 653
664 666 673 705 726 732 775
808 815 851 873 877 891 895
911 918 923 938 948 984 987

Diez y nueve mil

052 061 074 089 116 123 138
198 229 243 261 272 296 308
347 348 340 410 448 515 517
532 584 003 605 625 643 682
684 745 750 762 766 798 820
822 834 840 845 866 894 955
971 972 991

ó á un pequeño movimiento debió salir el tiro.

Los restantes se adhirieron á las manifestaciones del Sr. Alba, añadiendo que entre los cazadores es costumbre llevar las escopetas preparadas.

El ministerio público, sostuvo que había imprudencia, basándose en la declaración del padre de la víctima.

Después, el letrado D. José Luis Guitián hizo un luminoso y razonado informe.

Dividió su discurso jurídico en tres partes, en las que examinó las pruebas materiales, morales y legales, para deducir que no se trataba de un delito de imprudencia temeraría.

Pidió al Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Retirado el Tribunal de hecho á deliberar, volvió con un veredicto en el cual hizo constar que el procesado era autor del disparo, pero sin imprudencia temeraria y sin causar la muerte intencionada. La sala dictó sentencia absolviendo al acusado.

# NOTICIAS

### Programas para unas oposiciones

Por la dirección general de lo Contencioso se ha publicado el programa de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de abogados del Estado.

Los ejemplares de este programa se venden al precio de una peseta, en dicha Dirección general y en las Abogacías del Estado.

### El aviador Garnier

Los días 23 y 25 de Junio volará en León Mr. Garnier, y en Segovia lo hará el día 28.

### Nuevo servicio de trenes

En otro lugar de este número publicaremos el cuadro del nuevo servicio de trenes que circularán por la línea de Segovia, á partir del día 15 de Junio.



### Los programas de ferias

Se han empezado á repartir hoy los programas de mano de las próximas ferias.

### Vacante eclesiástica

Se hallan vacantes: en Cádiz, un beneficio con cargo de maestro de capilla, cuyo plazo expira el 19 del actual; en Valencia una canonjía, con cargo de archivero. La oposición puede solicitarse hasta el 24 del corriente; en Orense un beneficio con cargo de tenor agudo. El plazo cumplirá el 28 del corriente.

### Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Juan López Lezcano, D. Antonio Fernández, D. Obdulio Grande y señora, Manuel Grande, doctor Viciano, D. Juan Bautista, D. Juan Gavilán, Mer. Beauchams y señora, don Víctor Wauzquez, Mer. Henri y Albaber y familia, D. Angel de la Fuente.

En el hotel Fornos: D. Eloy López, doña Carmen Reino de López, D. Alberto Cebrián y señora, D. José Guardiola, D. Enrique Hernández, D. Wenceslao Grao y D. Blas Lastre.



### Juzgado municipal

Se han inscripto en el registro civil, la partida de nacimiento de Pedro López Arranz, y la de defunción de Josefa García Matanza, de sesenta y dos años, casada.

### Casa de Socorro

Han sido curados en este benéfico estatablecimiento, los jóvenes Juliana González y María Blanco, de diez y ocho, y veinte años, respectivamente.

La primera, de dos heridas cortantes en la cara externa de la región carpiana y de una de las muñecas, que se las produjo con un cristal; y la segunda, de otra herida cortante en la primera falange del dedo pulgar de la mano izquierda, que se ocasionó también casualmente.

## Boletín Religioso

### Santos de mañana

San Juan de Sahagún.

### Cultos para mañana

Novenario á San Antonio de Pádua.—A las cinco de la tarde en San Antonio el Real, con rosario, ejercicios de novena y reserva.

En la capilla de los Padres Franciscanos dará principio á las seis de la tarde.

—En la catedral, á las seis, reserva al Santísimo.

—En el convento de Carmelitas Descalzos, á las cinco de la tarde, solemne fiesta de la Octava.

—En los Padres Misioneros.—A las seis de la tarde dará comienzo la novena-misión con el canto del «Veni Creator», siguiéndose después rosario, ejercicio de la novena con meditación, sermón de misión y bendición con el Santísimo Sacramento.

—En Corpus, culto diario al Sacramento de siete á ocho.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

## MERCADOS

### Segovia 11

Trigo, á 40 y 41 reales las 94 libras.
Cebada, á 27.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

∴

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 20, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

∴

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

### Rioseco 8

Trigo á 39 reales fanega.

El Corresponsal

### Medina del Campo 9

Trigo, á 40 reales fanega.

El Corresponsal.

### Barcelona 7

Trigo, á 41,25 reales fanega.

El Corresponsal.

### Valladolid 9

Canal.—Entraron 550 fanegas de trigo, á 41,50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

### Peñafiel 8

Trigo, á 40 reales fanega.
Cebada á 27.
Algarrobas, á 27,50.
Avena, á 16.

El Corresponsal.

### Nava del Rey 8

Entraron 200 fanegas de trigo.
Se cotiza de 40 á 40,50 reales.
Tendencia floja.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

### Salamanca 7

Trigo, á 40 y 40,50 reales fanega.
Centeno, á 30.

## Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1563.—Se fundó la cofradía de la Minerva en la parroquia de San Miguel.

—=—

DICHOS Y SUCEDIDOS

No hay mal que por bien no venga.

—Tienes un caballo procioso.

—!Ah¡ Yo quiero mucho á mi caballo. Me salvó la vida.

—¿Y cómo fué eso? Explícame.

—Me dió un par de coces y tuve que guardar cama un día que mi regimiento dió una brillante carga, en la que perecieron todos mis camaradas.

∴

Sitio indicado.

—Al bueno de Gutiérrez se le figura que le vemos poco teniéndole á comer con nosotros cuatro días de la semana y me envía su retrato. ¿Dónde le colocaremos?

—¡Vaya una pregunta! En el comedor.

∴

Paradojas.

En un establecimiento balneario, donde hay que levantarse todas las mañanas á las cuatro para beber el agua, tomar el baño y la ducha que prescribe el médico cada día, un enfermo se quejaba á un camarero del hotel de lo extenuado que está.

—¡Ah, señor!—le dice el camarero:—La verdad es que para soportar este régimen hace falta una gran salud.

—=—

PLATO DEL DIA

Sopa de sémola con leche.—Se pone al fuego en una cacerola la leche, y cuando ya esté hirviendo se derrama poco á poco, y sin dejar de menearla, la sémola. En cacerola aparte se habrá hervido de antemano leche batida en frío con yemas de huevo, manteca de vacas y queso de Parma, cuya leche se mezclará con la sopa cuando á esta la falten sólo dos ó tres minutos de cocción.

La proporción de la leche y la sémola es por cada litro de leche cinco ó seis cucharadas grandes de sémola, la de la leche batida con huevos, por cada medio litro de leche dos yemas, 50 gramos de manteca y 100 de queso.

# ULTIMA HORA

(Por teléfono)

**Madrid 11 (4,30 tarde)**

### Tiempo lluvioso

Hace un día propio del mes de Febrero, lloviendo copiosamente.

### Maniobras militares en Carabanchel

En las cercanías del campamento de Carabanchel, se ha desarrollado, el supuesto táctico anunciado, por las tropas de la guarnición y de los cantones.

Han asistido el Rey, los infantes, el ministro de la Guerra, el capitán general Sr. Marina y todo el Estado Mayor del Soberano en el que iban los agregados militares extranjeros.

La ventisca y la lluvia, que se desencadenaron, retrajeron al público de acudir á presenciar las maniobras.

### La Comisión de Mancomunidades

Esta mañana en el Congreso se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto de Mancomunidades.

Concurrieron los Sres. Canalejas y Barroso.

Se trató de los cuatro primeros artículos de dicho proyecto, acordándose darles una nueva redacción.

La Comisión mencionada se reunirá diariamente para oir durante los días que restan de la semana, á las personas que manifiesten sus deseos de informar ó estudiar el proyecto.

### El diputado Sr. Azzati

Aunque se había dicho que el diputado Sr. Azzati estaba oculto en Barcelona, se ha podido comprobar que se halla en Francia.

### Los presupuestos

Cree el Sr. Canalejas que hoy terminará en el Congreso la discusión de las obligaciones generales del Estado, y empezará la del presupuesto de la presidencia.

Este pasará facilmente, por que contiene pocas novedades.

Mañana empezarán á remitirse al Senado los presupuestos parciales, á medida que se aprueben en el Congreso.

### Consejo preparatorio

Mañana se celebrará Consejo en Gobernación, preparatorio del que habrá el jueves en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

BERMÚDEZ



# Caballo extraviado

Del término de Yanguas ha desaparecido, aparejado con albarda, pelo rojo, alzada siete cuartas, herrado de las cuatro extremidades, con una estrella en la frente y en la piel de la garganta una señal de una vegigatoria.

Se suplica al que sepa su paradero se sirva avisar á D. Pablo Rubio (médico), Yanguas, quien abonará gastos.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS

# SERVICIO DE TRENES

## DESDE EL 15 DE JUNIO POR LA LÍNEA DE SEGOVIA

**Sentido descendente.** — **Madrid-Medina.**

| Número de los trenes | CLASE de los mismos | Salida de Madrid | Llegada á Segovia | Salida de Segovia | Llegada á Medina | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3, Expreso. | Las tres clases. | 18,58 | 21,39 | 22,04 | 0,05 | » |
| 5, Rápido. | 1.ª clase. | 16 | 18,34 | 18,39 | 20,38 | Martes, jueves y domingos. |
| 9, Rápido. | 1.ª y 2.ª ídem. | 9,15 | 11,50 | 11.58 | 13,46 | » |
| 23, Correo. | Las tres clases. | 17,35 | 20,19 | 20,50 | 23 09 | » |
| 33, Mixto. | Las tres clases. | 10,40 | 14,23 | 14,41 | 18,04 | » |
| 39, Mensajerías. | Las tres clases. | 20,12 | 0,07 | 0,28 | 3,49 | » |
| 2.003, Tranvía. | Las tres clases. | 6,25 | 10,04 | » | » | Los domingos, y además 29 de Junio, 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto. |
| 2.005, Tranvía. | Las tres clases. | 7,54 | 10,55 | » | » | » |
| 2.015, Tranvía. | Las tres clases. | 14,50 | 18,04 | » | » | » |
| 1.029 | Las tres clases. | » | » | 18,12 | 21,58 | » |
| 1.017 | Las tres clases. | » | 7,45 | » | » | Nace en El Espinar. |

**Sentido ascendente.** — **Medina-Madrid.**

| Número de los trenes | CLASE de los mismos | Salida de Medina | Llegada á Segovia | Salida de Segovia | Llegada á Madrid | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4, Expreso, | Las tres clases. | 6,01 | 7,59 | 8,15 | 10,59 | » |
| 6, Rápido. | 1.ª ídem. | 4,23 | 6,16 | 6,28 | 9,12 | Miércoles, viernes y domingos. |
| 10, Rápido. | 1.ª y 2.ª ídem. | 18,25 | 20,24 | 20,34 | 22,58 | » |
| 24, Correo. | Las tres clases. | 2,44 | 5,02 | 5,16 | 8,08 | » |
| 32, Mixto. | Las tres clases. | 11,12 | 14,35 | 14,57 | 19,16 | » |
| 98, Mensajerías. | Las tres clases. | 22,05 | 1,43 | 1,59 | 5,39 | » |
| 2.004, Tranvía. | Las tres clases. | » | » | 21,05 | 0,12 | Domingos y días festivos. |
| 2.006, Tranvía. | Las tres clases. | » | » | 17,30 | 20,45 | » |
| 2.016, Tranvía. | Las tres clases. | » | » | 7,00 | 10,01 | » |